

**UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**  
**CERRERA PROFESIONAL DE DERECHO**



**Trabajo De Suficiencia Profesional**

Estudio del proceso judicial de alimentos y las falencias  
del marco normativo actual.

**AUTORA:**

Bach. Nuñez Laos Julia Ana

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:**

**ABOGADO**

**ASESOR:**

**Dr. Vegas Gallo, Edwin Agustín**

**ID ORCID: 0000-0002-2566-0115**

**DNI: 02771235**

**LIMA-PERÚ**

**2026**

## Informe de Similitud



### INFORME DE SIMILITUD

N°037-2026-UPCI-FDCP-REHO-T

**A** : **MG. HERMOZA OCHANTE RUBÉN EDGAR**  
Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

**DE** : **MG. HERMOZA OCHANTE, RUBEN EDGAR**  
Docente Operador del Programa Turnitin

**ASUNTO** : Informe de evaluación de Similitud de Trabajo de Suficiencia Profesional:  
**BACHILLER NUÑEZ LAOS, JULIA ANA**

**FECHA** : Lima, 22 de abril de 2026.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de informar lo siguiente:

1. Mediante el uso del programa informático **Turnitin** (con las configuraciones de excluir citas, excluir bibliografía y excluir oraciones con cadenas menores a 20 palabras) se ha analizado el Trabajo de Suficiencia Profesional titulada: **"ESTUDIO DEL PROCESO JUDICIAL DE ALIMENTOS Y LAS FALENCIAS DEL MARCO NORMATIVO ACTUAL."**, presentado por la Bachiller **NUÑEZ LAOS, JULIA ANA**.
2. Los resultados de la evaluación concluyen que el Trabajo de Suficiencia Profesional en mención tiene un **ÍNDICE DE SIMILITUD DE 17%** (cumpliendo con el artículo 35 del Reglamento de Grado de Bachiller y Título Profesional UPCI aprobado con Resolución N° 373-2019-UPCI-R de fecha 22/08/2019).
3. Al término análisis, la Bachiller en mención **PUEDA CONTINUAR** su trámite ante la facultad, por lo que el resultado del análisis se adjunta para los efectos consiguientes

Es cuanto hago de conocimiento para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....  
**MG. HERMOZA OCHANTE, RUBEN EDGAR**  
Universidad Peruana de Ciencias e Informática  
Docente Operador del Programa Turnitin

*Adjunto:*

*\*Resultado de similitud*

## **Dedicatoria**

Dedico este Trabajo de Suficiencia Profesional, en primer lugar, a mi familia, por su amor, apoyo incondicional y confianza en cada etapa de mi formación académica y personal. Gracias por ser mi motivación constante y por impulsarme a seguir adelante frente a cada desafío.

Asimismo, dedico este trabajo a mi universidad, por brindarme los conocimientos, valores y herramientas necesarias para mi desarrollo profesional, así como a todos los docentes que contribuyeron con su enseñanza y orientación durante mi formación.

## **Agradecimiento**

De igual manera, expreso mi agradecimiento a la universidad y a los docentes que, con dedicación y compromiso, compartieron sus conocimientos y experiencias, contribuyendo significativamente a mi crecimiento profesional y personal.

## **Declaración de Autoría**

**Nombres** : JULIA ANA

**Apellidos** : NUÑEZ LAOS

**Código** : 1401000364

**DNI** : 15728719

Declaro que, soy la autora del trabajo realizado y que es la versión final que he entregado a la oficina del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática.

Asimismo, declaro que he citado debidamente las palabras o ideas de otros autores, refiriendo expresamente el nombre de la obra y página o páginas que me sirvieron de fuente.

## Índice

Informe de Similitud .....	2
Dedicatoria .....	3
Agradecimiento .....	4
Declaración de Autoría .....	5
Índice .....	6
INTRODUCCIÓN .....	7
CAPITULO I.- Planificación del Trabajo de Suficiencia Profesional .....	11
1.1.    Título y descripción del trabajo .....	11
1.2.    Objetivo del presente trabajo.....	15
1.3.    Justificación .....	16
CAPITULO II.- Marco Teórico.....	18
2.1.    Que entendemos por proceso de alimentos .....	18
2.2.    Importancia sobre el proceso de alimentos.....	21
2.3.    Naturaleza jurídica del proceso de alimentos.....	25
CAPITULO III.- Desarrollo de actividades programadas .....	28
3.1.    Problemática en el desarrollo del proceso de alimentos.....	28
3.2.    la protección de los derechos de los beneficiarios de las pensiones alimenticias.....	33
CAPITULO IV.- Resultados Obtenidos .....	37
CONCLUSIONES .....	41
RECOMENDACIONES .....	43
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	45
ANEXOS .....	47
Anexo 1.- Evidencia de similitud digital .....	47
Anexo 2.- Autorización de publicación en repositorio .....	51

## **INTRODUCCIÓN**

El derecho de alimentos constituye uno de los pilares fundamentales del derecho de familia, ya que tiene como finalidad garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de las personas que, por su condición de vulnerabilidad o dependencia económica, requieren del apoyo de otros miembros de su familia para subsistir. Este derecho se sustenta en principios fundamentales como la solidaridad familiar, la protección de la dignidad humana y la tutela de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, quienes son los principales beneficiarios de las pensiones alimenticias.

En la mayoría de los sistemas jurídicos, el derecho de alimentos se reconoce como una obligación legal que recae principalmente en los padres respecto de sus hijos menores de edad. Esta obligación no solo implica proporcionar recursos económicos para la alimentación propiamente dicha, sino también cubrir otras necesidades esenciales como la educación, la salud, la vivienda, el vestido y el desarrollo integral del menor. Por esta razón, el proceso judicial de alimentos se configura como un mecanismo legal destinado a garantizar el cumplimiento de dicha obligación cuando uno de los obligados no la cumple de manera voluntaria.

En el contexto de los sistemas judiciales contemporáneos, el proceso judicial de alimentos tiene como objetivo brindar una solución rápida y efectiva a las personas que requieren el reconocimiento y cumplimiento de una pensión alimenticia. Sin embargo, a pesar de la importancia social y jurídica de este proceso, en la práctica se presentan diversas dificultades que afectan su eficiencia y eficacia. Estas dificultades se reflejan en la existencia de

procedimientos prolongados, demoras en la resolución de los casos, dificultades en la ejecución de las sentencias y limitaciones en la aplicación de las normas legales vigentes.

En muchos países de América Latina, incluyendo el Perú, el proceso judicial de alimentos constituye uno de los procesos más frecuentes dentro del ámbito del derecho de familia. Miles de personas, principalmente madres que representan a sus hijos menores de edad, recurren diariamente a los tribunales para solicitar el reconocimiento de una pensión alimenticia que permita cubrir las necesidades básicas de los menores. No obstante, el elevado número de procesos de alimentos también ha generado una considerable carga procesal en los juzgados, lo cual muchas veces afecta la rapidez con la que se resuelven estos casos.

Asimismo, es importante señalar que el marco normativo que regula el proceso judicial de alimentos presenta diversas limitaciones que dificultan la protección efectiva de los derechos de los beneficiarios de la pensión alimenticia. Estas falencias pueden estar relacionadas con vacíos legales, procedimientos poco eficientes, dificultades en la ejecución de las resoluciones judiciales o falta de mecanismos efectivos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias por parte de los deudores.

Una de las principales problemáticas que se observan en el proceso judicial de alimentos es el incumplimiento de las obligaciones por parte de los obligados. En muchos casos, incluso después de que el juez ha fijado una pensión alimenticia mediante sentencia, el obligado no cumple con realizar los pagos correspondientes de manera oportuna. Esta situación genera graves

consecuencias para los beneficiarios de la pensión, quienes muchas veces dependen de dichos recursos para satisfacer sus necesidades básicas.

Otra dificultad importante se relaciona con la demora en la tramitación de los procesos judiciales. Aunque la legislación establece que los procesos de alimentos deben resolverse de manera rápida debido a su naturaleza urgente, en la práctica estos procedimientos pueden prolongarse por diversos factores, como la sobrecarga de trabajo en los juzgados, la falta de recursos en el sistema judicial o las estrategias dilatorias utilizadas por algunos demandados.

Además, la determinación del monto de la pensión alimenticia también puede generar conflictos dentro del proceso judicial. El juez debe establecer un monto que sea proporcional a las necesidades del beneficiario y a la capacidad económica del obligado. Sin embargo, en muchos casos resulta difícil determinar con precisión los ingresos reales del demandado, especialmente cuando este trabaja de manera informal o no declara adecuadamente sus ingresos.

Las dificultades para ejecutar las sentencias de alimentos también constituyen una de las principales falencias del sistema jurídico. A pesar de que existen mecanismos legales para exigir el cumplimiento de las obligaciones alimentarias, como el embargo de bienes o el registro de deudores alimentarios morosos, en muchos casos estos mecanismos no resultan suficientemente efectivos para garantizar el pago oportuno de las pensiones.

En este contexto, resulta necesario realizar un análisis detallado del proceso judicial de alimentos con el fin de identificar las principales falencias del marco normativo actual y evaluar la eficacia de las normas que regulan esta materia. Un estudio de este tipo permite comprender las limitaciones existentes en el sistema

legal y proponer posibles reformas que contribuyan a mejorar la protección de los derechos de los beneficiarios de las pensiones alimenticias.

La presente investigación tiene como finalidad analizar el proceso judicial de alimentos desde una perspectiva jurídica y social, identificando los principales problemas que se presentan en su aplicación práctica y evaluando la adecuación del marco normativo vigente para garantizar el cumplimiento efectivo de las obligaciones alimentarias. Asimismo, el estudio busca proponer alternativas que permitan fortalecer los mecanismos legales destinados a asegurar el bienestar de los beneficiarios de las pensiones alimenticias.

El análisis de este tema resulta particularmente relevante debido a que el derecho de alimentos está directamente vinculado con la protección de derechos fundamentales, especialmente los derechos de los niños, niñas y adolescentes. La adecuada regulación y aplicación del proceso judicial de alimentos contribuye a garantizar que los menores puedan acceder a los recursos necesarios para su desarrollo integral, lo cual constituye una responsabilidad fundamental tanto del Estado como de la sociedad.

Por otro lado, el estudio de las falencias del marco normativo actual permite evidenciar la necesidad de implementar reformas legislativas que contribuyan a mejorar la eficiencia del proceso judicial de alimentos. Estas reformas pueden incluir la simplificación de los procedimientos judiciales, la incorporación de mecanismos tecnológicos que agilicen los procesos, el fortalecimiento de los sistemas de control del cumplimiento de las obligaciones alimentarias y la creación de medidas más eficaces para sancionar a los deudores que incumplen con sus responsabilidades.

## **CAPITULO I.- Planificación del Trabajo de Suficiencia Profesional**

### **1.1. Título y descripción del trabajo**

Este trabajo de suficiencia profesional lo he denominado:

Estudio del proceso judicial de alimentos y las falencias del marco normativo actual.

#### **Descripción del Trabajo**

El derecho de alimentos constituye una de las instituciones más importantes dentro del derecho de familia, debido a que está orientado a garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de aquellas personas que, por su situación de vulnerabilidad o dependencia económica, requieren del apoyo de otros miembros de su familia. Este derecho se fundamenta en principios esenciales como la solidaridad familiar, la responsabilidad parental y la protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.

Dentro del ámbito jurídico, los alimentos comprenden todo aquello que es indispensable para la subsistencia y el desarrollo integral de una persona. Esto incluye no solo la alimentación propiamente dicha, sino también otros aspectos fundamentales como la vivienda, la educación, la atención médica, el vestido, la recreación y todos aquellos elementos necesarios para garantizar una vida digna. En consecuencia, el cumplimiento de la obligación alimentaria se convierte en una responsabilidad legal y moral que recae principalmente en los padres

respecto de sus hijos menores de edad, aunque también puede extenderse a otros miembros de la familia en determinadas circunstancias.

Cuando uno de los obligados a proporcionar alimentos incumple con esta responsabilidad de manera voluntaria, la legislación establece mecanismos legales que permiten exigir judicialmente el cumplimiento de dicha obligación. En este contexto surge el proceso judicial de alimentos, el cual constituye un procedimiento legal mediante el cual una persona puede solicitar ante el órgano jurisdiccional competente la fijación de una pensión alimenticia que garantice la cobertura de sus necesidades básicas o las de los menores a su cargo.

El proceso judicial de alimentos tiene como finalidad principal proteger los derechos de los beneficiarios de la pensión alimenticia, quienes generalmente se encuentran en una situación de vulnerabilidad económica. A través de este proceso, el juez evalúa las circunstancias particulares del caso, tales como las necesidades del beneficiario y la capacidad económica del obligado, con el objetivo de determinar un monto de pensión que sea justo y proporcional.

Sin embargo, a pesar de la importancia de este proceso dentro del sistema jurídico, en la práctica se presentan diversas dificultades que afectan su adecuado funcionamiento. Estas dificultades pueden estar relacionadas con aspectos procesales, normativos y administrativos que limitan la eficacia del sistema judicial para garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones alimentarias.

Uno de los principales problemas que se observan en el proceso judicial de alimentos es la demora en la tramitación de los casos. Aunque la legislación establece que este tipo de procesos debe resolverse con celeridad debido a su

naturaleza urgente, en muchos casos los procedimientos judiciales se prolongan durante largos periodos de tiempo. Esta situación puede deberse a factores como la sobrecarga de trabajo en los juzgados, la falta de recursos en el sistema judicial o la complejidad de algunos procesos.

Otra problemática importante está relacionada con la determinación del monto de la pensión alimenticia. El juez debe establecer un monto que sea proporcional tanto a las necesidades del beneficiario como a la capacidad económica del obligado. Sin embargo, en muchos casos resulta difícil determinar con exactitud los ingresos reales del demandado, especialmente cuando este se encuentra trabajando de manera informal o cuando no declara adecuadamente sus ingresos. Esta situación puede generar decisiones que no reflejan plenamente la capacidad económica del obligado, afectando así el bienestar del beneficiario.

Asimismo, el incumplimiento de las pensiones alimenticias constituye una de las principales falencias del sistema. Incluso cuando el juez ha emitido una sentencia que establece la obligación de pagar una pensión alimenticia, muchos obligados no cumplen con esta responsabilidad de manera regular. Este incumplimiento genera graves consecuencias para los beneficiarios, quienes muchas veces dependen de dichos recursos para cubrir sus necesidades básicas.

En respuesta a esta problemática, la legislación ha incorporado diversos mecanismos destinados a garantizar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias. Entre estos mecanismos se encuentran el embargo de bienes, la retención de ingresos, la inscripción en registros de deudores alimentarios morosos y otras medidas coercitivas destinadas a obligar al deudor a cumplir con su responsabilidad. No obstante, en la práctica estos mecanismos no siempre

resultan suficientemente eficaces, lo que evidencia la existencia de falencias en el marco normativo actual.

Otro aspecto que merece especial atención es el impacto social que genera el incumplimiento de las obligaciones alimentarias. Cuando un padre o madre no cumple con su responsabilidad de proporcionar alimentos, las consecuencias recaen principalmente sobre los niños y adolescentes, quienes pueden ver afectado su acceso a la educación, la salud y otros aspectos fundamentales para su desarrollo integral. Por esta razón, el adecuado funcionamiento del proceso judicial de alimentos resulta esencial para garantizar la protección de los derechos de los menores.

En este contexto, el estudio del proceso judicial de alimentos adquiere una gran relevancia, ya que permite analizar la eficacia de las normas legales que regulan esta materia y evaluar si el marco normativo vigente es suficiente para garantizar la protección de los derechos de los beneficiarios de las pensiones alimenticias. Asimismo, este tipo de análisis permite identificar las principales deficiencias del sistema y proponer posibles reformas legislativas que contribuyan a mejorar su funcionamiento.

La presente investigación se orienta precisamente a examinar las falencias existentes en el proceso judicial de alimentos y a evaluar la forma en que estas limitaciones afectan la protección de los derechos de los beneficiarios. A través de este análisis, se busca generar un mayor conocimiento sobre las dificultades que enfrenta el sistema judicial en la aplicación de las normas relacionadas con las pensiones alimenticias.

## **1.2. Objetivo del presente trabajo**

Analizar el proceso judicial de alimentos y las principales falencias del marco normativo vigente, con la finalidad de evaluar su eficacia en la protección de los derechos de los beneficiarios y proponer posibles mejoras que contribuyan a garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones alimentarias.

### Objetivos específicos

Examinar el marco legal que regula el proceso judicial de alimentos, identificando las normas jurídicas que establecen los derechos y obligaciones de las partes involucradas.

1. Identificar las principales dificultades y deficiencias que se presentan en la tramitación del proceso judicial de alimentos, especialmente en relación con la duración de los procesos y el cumplimiento de las resoluciones judiciales.
2. Analizar el impacto del incumplimiento de las obligaciones alimentarias en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
3. Evaluar la eficacia de los mecanismos legales existentes para garantizar el pago de las pensiones alimenticias.
4. Proponer recomendaciones o alternativas de reforma legislativa que permitan mejorar la eficiencia del proceso judicial de alimentos y fortalecer la protección de los beneficiarios.

### **1.3. Justificación**

El derecho de alimentos constituye uno de los mecanismos jurídicos más importantes dentro del derecho de familia, ya que tiene como finalidad garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de aquellas personas que dependen económicamente de otros miembros de su familia. En la mayoría de los casos, este derecho está dirigido principalmente a proteger a los niños, niñas y adolescentes, quienes requieren del apoyo de sus padres para asegurar su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.

En este contexto, el proceso judicial de alimentos se configura como una herramienta legal fundamental que permite exigir el cumplimiento de la obligación alimentaria cuando esta no se cumple de manera voluntaria. A través de este proceso, el órgano jurisdiccional puede establecer una pensión alimenticia destinada a cubrir las necesidades básicas del beneficiario, garantizando así su bienestar y su derecho a una vida digna. Sin embargo, a pesar de la importancia de este mecanismo jurídico, en la práctica se presentan diversas dificultades que afectan su eficacia y limitan la protección efectiva de los derechos de los beneficiarios.

La presente investigación se justifica debido a la necesidad de analizar el funcionamiento del proceso judicial de alimentos y las principales falencias que presenta el marco normativo vigente. En muchos casos, los procedimientos judiciales relacionados con la pensión alimenticia enfrentan problemas como demoras en la tramitación de los procesos, dificultades en la ejecución de las sentencias y altos índices de incumplimiento por parte de los obligados. Estas

situaciones generan consecuencias negativas para los beneficiarios de las pensiones alimenticias, quienes muchas veces dependen de estos recursos para satisfacer sus necesidades básicas.

Desde una perspectiva social, el estudio del proceso judicial de alimentos resulta de gran relevancia debido al impacto que tiene en la vida de las personas más vulnerables, especialmente en los niños, niñas y adolescentes. Cuando las obligaciones alimentarias no se cumplen de manera adecuada, los menores pueden enfrentar dificultades para acceder a servicios esenciales como la educación, la salud, la alimentación y la vivienda. Por esta razón, resulta fundamental que el sistema jurídico cuente con mecanismos eficaces que permitan garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones alimentarias y proteger los derechos de los menores.

Asimismo, la investigación también se justifica desde una perspectiva jurídica, ya que permite analizar el marco normativo que regula el proceso judicial de alimentos y evaluar si las normas existentes son suficientes para garantizar la protección de los derechos de los beneficiarios. A través de este análisis, es posible identificar las limitaciones o vacíos legales que puedan existir dentro del sistema jurídico, así como proponer posibles reformas que contribuyan a mejorar la eficacia del proceso judicial de alimentos.

## **CAPITULO II.- Marco Teórico**

### **2.1. Que entendemos por proceso de alimentos**

El proceso de alimentos es un procedimiento judicial mediante el cual una persona que tiene derecho a recibir alimentos solicita ante el órgano jurisdiccional competente que se reconozca y garantice el cumplimiento de dicha obligación por parte de quien tiene el deber legal de proporcionarlos. Este proceso se inicia generalmente cuando la persona obligada a brindar alimentos no cumple voluntariamente con su responsabilidad, lo que obliga al beneficiario o a su representante legal a acudir a la vía judicial para exigir el cumplimiento de este derecho.

El concepto de alimentos dentro del ámbito jurídico no se limita únicamente al suministro de comida o alimentación propiamente dicha. En el derecho de familia, los alimentos comprenden todos aquellos elementos necesarios para asegurar la subsistencia y el desarrollo integral de la persona que los recibe. En este sentido, los alimentos incluyen aspectos fundamentales como la alimentación, la vivienda, la educación, la atención médica, el vestido, la recreación y todo aquello que resulte indispensable para garantizar una vida digna.

El proceso de alimentos surge como una herramienta legal destinada a proteger a las personas que dependen económicamente de otros miembros de su familia. Este mecanismo judicial tiene como finalidad asegurar que el beneficiario pueda acceder a los recursos necesarios para cubrir sus necesidades básicas cuando el obligado incumple con su responsabilidad. En la mayoría de los casos, este

proceso está dirigido a garantizar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, quienes tienen derecho a recibir apoyo económico de sus padres para su adecuado desarrollo físico, emocional y social.

Dentro del ámbito del derecho de familia, el proceso de alimentos es considerado uno de los procedimientos más importantes, debido a que está directamente relacionado con la protección de derechos fundamentales. El derecho a recibir alimentos está vinculado con el derecho a la vida, la dignidad humana, la salud y la educación, por lo que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar mecanismos eficaces que permitan exigir su cumplimiento.

Cuando se habla del proceso de alimentos, se hace referencia a un procedimiento legal que tiene como objetivo principal que el juez determine la existencia de la obligación alimentaria y establezca el monto de la pensión que el obligado debe pagar al beneficiario. Para ello, el juez analiza diversos factores, como las necesidades de la persona que solicita los alimentos y la capacidad económica de la persona que tiene la obligación de proporcionarlos.

Este proceso se caracteriza por su naturaleza protectora, ya que busca salvaguardar los derechos de quienes se encuentran en una situación de vulnerabilidad económica. En la mayoría de los casos, el beneficiario de la pensión alimenticia es un menor de edad que depende de sus padres para satisfacer sus necesidades básicas. Por esta razón, el proceso de alimentos tiene un carácter especial dentro del sistema jurídico, ya que las decisiones judiciales que se adoptan en este ámbito deben priorizar el bienestar del menor.

El proceso de alimentos también se fundamenta en el principio de solidaridad familiar, el cual establece que los miembros de una familia tienen la obligación de

apoyarse mutuamente para garantizar su bienestar. Este principio implica que los padres tienen la responsabilidad de proporcionar a sus hijos los recursos necesarios para su desarrollo, incluso cuando estos no conviven con ellos.

Asimismo, el proceso de alimentos se encuentra estrechamente vinculado con el principio del interés superior del niño, el cual establece que todas las decisiones que afectan a los menores deben orientarse a garantizar su bienestar y desarrollo integral. En el contexto del proceso de alimentos, este principio obliga a las autoridades judiciales a adoptar decisiones que aseguren que los menores reciban los recursos necesarios para su subsistencia.

Otro aspecto importante que se debe considerar al analizar el concepto de proceso de alimentos es que este procedimiento no solo busca establecer una obligación económica, sino también promover la responsabilidad familiar. A través de este proceso, el sistema jurídico busca garantizar que los padres cumplan con su deber de contribuir al mantenimiento y desarrollo de sus hijos.

El proceso de alimentos generalmente se inicia mediante la presentación de una demanda ante el juzgado competente. En esta demanda, la persona solicitante expone las razones por las cuales considera que tiene derecho a recibir una pensión alimenticia y solicita que el juez determine el monto que debe pagar el obligado. Durante el proceso, el juez analiza la información presentada por ambas partes y emite una resolución en la que establece la obligación alimentaria y fija el monto de la pensión.

## **2.2. Importancia sobre el proceso de alimentos**

El proceso de alimentos constituye uno de los mecanismos jurídicos más importantes dentro del derecho de familia, debido a que tiene como finalidad garantizar la protección de los derechos fundamentales de las personas que dependen económicamente de otros miembros de su familia. Este proceso permite asegurar que quienes tienen derecho a recibir alimentos puedan acceder a los recursos necesarios para cubrir sus necesidades básicas y llevar una vida digna.

La importancia del proceso de alimentos radica principalmente en su función protectora, ya que está orientado a salvaguardar el bienestar de las personas más vulnerables dentro del núcleo familiar, especialmente de los niños, niñas y adolescentes. En muchos casos, los menores dependen completamente de sus padres para satisfacer sus necesidades básicas, tales como la alimentación, la educación, la salud, la vivienda y el vestido. Cuando uno de los padres incumple con su responsabilidad de proporcionar estos recursos, el proceso de alimentos se convierte en el instrumento legal que permite exigir el cumplimiento de dicha obligación.

Desde el punto de vista jurídico, el proceso de alimentos es fundamental porque garantiza la aplicación efectiva del derecho de alimentos, el cual está reconocido en la mayoría de los sistemas legales como un derecho fundamental. Este derecho se encuentra estrechamente relacionado con la protección de la vida, la dignidad humana y el desarrollo integral de las personas, especialmente de los menores de edad. Por esta razón, el Estado tiene la obligación de establecer mecanismos legales que permitan hacer efectivo este derecho cuando no se

cumple de manera voluntaria.

La importancia del proceso de alimentos también se refleja en su contribución a la protección del interés superior del niño. Este principio establece que todas las decisiones que afecten a los niños, niñas y adolescentes deben priorizar su bienestar y garantizar las condiciones necesarias para su desarrollo integral. A través del proceso de alimentos, las autoridades judiciales pueden adoptar medidas que aseguren que los menores reciban el apoyo económico necesario para satisfacer sus necesidades básicas y continuar con su desarrollo educativo y personal.

Asimismo, el proceso de alimentos desempeña un papel fundamental en la promoción de la responsabilidad familiar. La familia constituye la base de la sociedad, y dentro de ella los padres tienen la obligación de cuidar, proteger y garantizar el bienestar de sus hijos. El proceso judicial de alimentos permite que el sistema legal intervenga cuando estas responsabilidades no se cumplen adecuadamente, obligando a los padres a asumir su deber de contribuir al mantenimiento de sus hijos.

Otro aspecto que demuestra la importancia del proceso de alimentos es su impacto en la estabilidad económica de las familias. En muchos casos, uno de los padres asume la responsabilidad principal del cuidado de los hijos, lo que puede generar dificultades económicas si el otro progenitor no contribuye con el apoyo necesario. El proceso de alimentos permite establecer una pensión alimenticia que ayude a cubrir los gastos relacionados con la crianza y el bienestar de los menores, contribuyendo así a mejorar las condiciones de vida de la familia.

El proceso de alimentos también tiene una gran relevancia social, ya que contribuye a prevenir situaciones de pobreza y vulnerabilidad en los hogares donde existen menores de edad. Cuando los niños no reciben el apoyo económico necesario para cubrir sus necesidades básicas, pueden enfrentar dificultades que afectan su desarrollo físico, emocional y educativo. Al garantizar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias, el proceso de alimentos contribuye a reducir estas situaciones de riesgo y a promover el bienestar social. Desde la perspectiva del sistema judicial, el proceso de alimentos representa una herramienta importante para la protección de los derechos humanos. A través de este procedimiento, los tribunales pueden intervenir para garantizar que las personas que tienen derecho a recibir alimentos puedan ejercer este derecho de manera efectiva. De esta forma, el sistema judicial cumple un papel fundamental en la defensa de los derechos de los ciudadanos y en la promoción de la justicia social.

Además, el proceso de alimentos también permite establecer un equilibrio entre las necesidades del beneficiario y la capacidad económica del obligado. El juez debe analizar cuidadosamente las circunstancias del caso para determinar un monto de pensión que sea justo y proporcional, considerando tanto las necesidades de la persona que solicita los alimentos como los ingresos y recursos del obligado. Este análisis permite adoptar decisiones que contribuyan a garantizar la equidad dentro de la relación familiar.

Otra razón que demuestra la importancia del proceso de alimentos es que este procedimiento permite establecer mecanismos legales para garantizar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias. En caso de que el obligado no

cumpla con el pago de la pensión establecida por el juez, la ley contempla diversas medidas que pueden aplicarse para exigir el cumplimiento de la obligación, como el embargo de bienes, la retención de ingresos o la aplicación de sanciones legales.

Asimismo, el proceso de alimentos contribuye a fortalecer el sistema de protección de los derechos de los menores. Al garantizar que los niños reciban los recursos necesarios para su desarrollo, el proceso judicial de alimentos promueve el acceso a oportunidades educativas, servicios de salud y condiciones de vida adecuadas. Esto resulta fundamental para el desarrollo integral de los menores y para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Desde el punto de vista moral y social, el proceso de alimentos también cumple una función educativa, ya que promueve valores como la responsabilidad, la solidaridad y el compromiso familiar. Al establecer mecanismos legales que obligan a los padres a cumplir con sus responsabilidades, el sistema jurídico contribuye a fomentar una cultura de respeto hacia las obligaciones familiares.

### **2.3. Naturaleza jurídica del proceso de alimentos.**

La naturaleza jurídica del proceso de alimentos constituye un aspecto fundamental dentro del estudio del derecho de familia, ya que permite comprender el carácter legal, la finalidad y las características que distinguen a este procedimiento dentro del sistema judicial. El proceso de alimentos se configura como un mecanismo jurídico destinado a garantizar el cumplimiento de la obligación alimentaria cuando esta no se cumple de manera voluntaria por parte de la persona obligada.

En términos generales, la naturaleza jurídica del proceso de alimentos se encuentra vinculada con la protección de derechos fundamentales relacionados con la subsistencia y el bienestar de las personas. Este proceso tiene como objetivo principal asegurar que aquellas personas que dependen económicamente de otros miembros de su familia puedan acceder a los recursos necesarios para cubrir sus necesidades básicas. Por esta razón, el proceso de alimentos se considera un instrumento jurídico de carácter protector y tutelar, orientado a garantizar la satisfacción de derechos esenciales.

Dentro del ámbito del derecho de familia, el proceso de alimentos se caracteriza por su naturaleza especial, ya que se diferencia de otros procesos judiciales debido a la finalidad social que persigue. Mientras que muchos procesos judiciales se orientan a resolver conflictos patrimoniales entre particulares, el proceso de alimentos busca principalmente proteger el bienestar de las personas más vulnerables, especialmente de los niños, niñas y adolescentes.

La naturaleza jurídica del proceso de alimentos también se fundamenta en el reconocimiento del derecho de alimentos como un derecho fundamental. Este

derecho está relacionado con la protección de la vida, la dignidad humana y el desarrollo integral de las personas. Por esta razón, el Estado tiene la obligación de garantizar mecanismos legales eficaces que permitan exigir el cumplimiento de las obligaciones alimentarias cuando estas no se cumplen de manera voluntaria.

Uno de los elementos que caracteriza la naturaleza jurídica del proceso de alimentos es su carácter tutelar. Esto significa que el proceso está diseñado para brindar protección a la persona que solicita los alimentos, quien generalmente se encuentra en una situación de vulnerabilidad económica. En muchos casos, el beneficiario de la pensión alimenticia es un menor de edad que depende de sus padres para satisfacer sus necesidades básicas. En consecuencia, el proceso judicial debe orientarse a garantizar la protección de sus derechos y asegurar su bienestar.

Asimismo, el proceso de alimentos tiene una naturaleza jurídica de orden público. Esto significa que las normas que regulan este proceso no solo buscan proteger intereses particulares, sino también intereses sociales relacionados con la protección de la familia y el bienestar de los menores. Debido a esta característica, las autoridades judiciales tienen la responsabilidad de actuar con especial diligencia para garantizar que las decisiones adoptadas en este tipo de procesos contribuyan a la protección de los derechos de los beneficiarios.

Asimismo, el proceso de alimentos se fundamenta en principios jurídicos esenciales del derecho de familia, tales como:

### **Principio de solidaridad familiar**

Este principio establece que los miembros de una familia tienen la responsabilidad de apoyarse mutuamente para garantizar el bienestar de todos sus integrantes. En el caso del derecho de alimentos, este principio implica que los padres tienen la obligación de proporcionar los recursos necesarios para el desarrollo de sus hijos.

### **Principio del interés superior del niño**

Este principio establece que todas las decisiones relacionadas con los niños, niñas y adolescentes deben priorizar su bienestar y desarrollo integral. En el contexto del proceso de alimentos, este principio obliga a las autoridades judiciales a adoptar decisiones que garanticen la protección de los derechos de los menores.

### **Principio de protección a la persona vulnerable**

El proceso de alimentos también busca proteger a aquellas personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad económica, garantizando su acceso a los recursos necesarios para su subsistencia.

## **CAPITULO III.- Desarrollo de actividades programadas**

### **3.1. Problemática en el desarrollo del proceso de alimentos.**

El proceso de alimentos constituye uno de los mecanismos jurídicos más importantes dentro del derecho de familia en el Perú, ya que tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de la obligación alimentaria cuando esta no se cumple de manera voluntaria. Este proceso permite que las personas que tienen derecho a recibir alimentos, especialmente los niños, niñas y adolescentes, puedan acceder a los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas y asegurar su desarrollo integral.

En el contexto peruano, el proceso de alimentos es uno de los procedimientos más recurrentes dentro del sistema judicial. Miles de personas acuden cada año a los juzgados de familia para solicitar el reconocimiento de una pensión alimenticia que permita cubrir gastos relacionados con la alimentación, la educación, la salud, la vivienda y otros aspectos esenciales para el bienestar del beneficiario.

Sin embargo, a pesar de la importancia de este proceso y de la existencia de normas jurídicas destinadas a regularlo, en la práctica se presentan diversas dificultades que afectan su adecuado funcionamiento. Estas problemáticas están relacionadas con factores sociales, económicos, institucionales y legales que limitan la eficacia del proceso judicial de alimentos y generan situaciones que pueden perjudicar a los beneficiarios de la pensión alimenticia.

El análisis de estas problemáticas resulta fundamental para comprender las limitaciones que enfrenta el sistema judicial peruano en la aplicación del proceso de alimentos y para identificar posibles alternativas que permitan mejorar la protección de

los derechos de las personas que dependen económicamente de otros miembros de su familia.

### **Sobrecarga procesal en los juzgados de familia**

Uno de los principales problemas que afecta el desarrollo del proceso de alimentos en el Perú es la elevada carga procesal que enfrentan los juzgados de familia. Debido a la gran cantidad de demandas relacionadas con pensiones alimenticias que se presentan cada año, los tribunales reciben un número significativo de expedientes que deben ser tramitados y resueltos por los jueces.

Esta situación genera una acumulación de procesos que dificulta la atención oportuna de los casos y provoca retrasos en la administración de justicia. En muchos juzgados, los magistrados deben atender simultáneamente diversos procesos relacionados con conflictos familiares, lo que reduce el tiempo disponible para analizar cada expediente con la profundidad necesaria.

La sobrecarga procesal también afecta la eficiencia del sistema judicial, ya que la acumulación de casos puede generar demoras en la programación de audiencias, en la emisión de resoluciones y en la ejecución de las decisiones judiciales.

### **Demoras en la tramitación de los procesos**

Otra problemática relevante en el desarrollo del proceso de alimentos en el Perú es la demora en la tramitación de los procesos judiciales. Aunque la legislación establece que los procesos de alimentos deben resolverse con celeridad debido a su naturaleza urgente, en la práctica muchos procedimientos se prolongan durante largos periodos de tiempo.

Las demoras pueden estar relacionadas con diversos factores, entre los cuales se pueden mencionar la falta de recursos humanos en el sistema judicial, la acumulación de expedientes en los juzgados y la complejidad de algunos procesos. Asimismo, en algunos casos las partes involucradas pueden presentar recursos o incidentes que retrasan el avance del procedimiento.

Estas demoras afectan directamente a los beneficiarios de la pensión alimenticia, quienes muchas veces dependen de estos recursos para cubrir sus necesidades básicas. La falta de una resolución oportuna puede generar situaciones de vulnerabilidad económica que afectan la calidad de vida de los menores y de las personas que dependen de la pensión alimenticia.

### **Dificultades para determinar la capacidad económica del obligado**

Uno de los aspectos más complejos dentro del proceso de alimentos es la determinación de la capacidad económica del demandado. Para fijar el monto de la pensión alimenticia, el juez debe analizar tanto las necesidades del beneficiario como los ingresos y recursos del obligado.

En el contexto peruano, esta tarea puede resultar particularmente difícil debido a la alta informalidad laboral que existe en el país. Muchas personas trabajan en actividades económicas informales y no cuentan con registros oficiales de ingresos, lo que dificulta que el juez pueda determinar con precisión su capacidad económica.

Además, en algunos casos el demandado puede ocultar información sobre sus ingresos o presentar datos incompletos con el objetivo de reducir el monto de la pensión alimenticia. Esta situación puede generar decisiones judiciales que no reflejan adecuadamente la verdadera capacidad económica del obligado, afectando así los

derechos del beneficiario.

### **Incumplimiento de las pensiones alimenticias**

El incumplimiento de las obligaciones alimentarias constituye uno de los problemas más graves dentro del proceso de alimentos en el Perú. A pesar de que el juez haya establecido una pensión alimenticia mediante una resolución judicial, muchos obligados no cumplen con realizar los pagos de manera regular.

Este incumplimiento puede deberse a diversos factores, como la falta de recursos económicos, la irresponsabilidad del obligado o la ausencia de mecanismos efectivos de control y sanción. En algunos casos, el obligado simplemente evita cumplir con su responsabilidad, lo que obliga al beneficiario a iniciar nuevos procedimientos judiciales para exigir el cumplimiento de la obligación.

El incumplimiento de las pensiones alimenticias puede generar consecuencias graves para los beneficiarios, especialmente cuando se trata de menores de edad que dependen de estos recursos para satisfacer sus necesidades básicas.

### **Dificultades en la ejecución de las resoluciones judiciales**

Otra problemática importante en el desarrollo del proceso de alimentos en el Perú es la dificultad para ejecutar las resoluciones judiciales que establecen el pago de la pensión alimenticia. Aunque la legislación contempla diversas medidas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias, en la práctica estas medidas no siempre resultan efectivas.

Entre las medidas que pueden aplicarse para exigir el cumplimiento de la pensión alimenticia se encuentran el embargo de bienes, la retención de ingresos y la

inscripción del deudor en registros de deudores alimentarios morosos. Sin embargo, en algunos casos estas medidas no logran garantizar el pago oportuno de la pensión, especialmente cuando el obligado no cuenta con bienes registrados o trabaja en el sector informal.

### **Impacto social del incumplimiento de las obligaciones alimentarias**

El incumplimiento de las obligaciones alimentarias no solo constituye un problema jurídico, sino también un problema social que afecta a un gran número de familias en el Perú. Cuando los beneficiarios de la pensión alimenticia no reciben los recursos necesarios para cubrir sus necesidades básicas, pueden enfrentar dificultades que afectan su bienestar y su desarrollo integral.

En el caso de los menores de edad, la falta de una pensión alimenticia puede afectar su acceso a la educación, la atención médica y otros servicios esenciales. Asimismo, puede generar situaciones de pobreza y vulnerabilidad que afectan tanto al menor como a la persona encargada de su cuidado.

Por esta razón, el adecuado funcionamiento del proceso de alimentos resulta fundamental para garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y para promover el bienestar social.

### **Limitaciones del marco normativo**

Finalmente, otra problemática que se presenta en el desarrollo del proceso de alimentos en el Perú está relacionada con las limitaciones del marco normativo vigente. Aunque existen normas legales destinadas a regular este proceso, algunos especialistas consideran que el sistema jurídico aún presenta vacíos o deficiencias que

dificultan la protección efectiva de los derechos de los beneficiarios.

Estas limitaciones pueden estar relacionadas con la falta de procedimientos más ágiles, la insuficiencia de mecanismos de control para garantizar el cumplimiento de las pensiones alimenticias y la necesidad de fortalecer las sanciones contra los deudores que incumplen con sus obligaciones.

### **3.2. la protección de los derechos de los beneficiarios de las pensiones alimenticias**

La protección de los derechos de los beneficiarios de las pensiones alimenticias constituye uno de los objetivos principales del derecho de familia y del sistema judicial. Las pensiones alimenticias representan un mecanismo jurídico fundamental destinado a garantizar que las personas que dependen económicamente de otros miembros de su familia puedan acceder a los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas y desarrollar una vida digna.

En la mayoría de los casos, los beneficiarios de las pensiones alimenticias son niños, niñas y adolescentes, quienes requieren del apoyo económico de sus padres para cubrir gastos relacionados con la alimentación, la educación, la salud, la vivienda y el vestido. Debido a su condición de vulnerabilidad, los menores necesitan una protección especial por parte del Estado y de la sociedad para asegurar que sus derechos fundamentales sean respetados y garantizados.

En este contexto, el sistema jurídico establece diversos mecanismos legales que permiten proteger los derechos de los beneficiarios de las pensiones alimenticias y asegurar el cumplimiento de las obligaciones familiares. Estos mecanismos buscan garantizar que los beneficiarios reciban el apoyo económico necesario para su

subsistencia y desarrollo integral.

### **El derecho de alimentos como derecho fundamental**

La protección de los beneficiarios de las pensiones alimenticias se basa en el reconocimiento del derecho de alimentos como un derecho fundamental. Este derecho está estrechamente vinculado con la protección de la vida, la dignidad humana y el bienestar de las personas.

El derecho de alimentos comprende todos aquellos recursos necesarios para garantizar la subsistencia de una persona. En el ámbito jurídico, el concepto de alimentos no se limita únicamente al suministro de comida, sino que incluye una serie de elementos indispensables para el desarrollo integral de la persona. Entre estos elementos se encuentran la alimentación, la educación, la atención médica, la vivienda, el vestido y otros aspectos necesarios para asegurar una vida digna.

En el caso de los menores de edad, el derecho de alimentos adquiere una importancia aún mayor, ya que los niños dependen completamente de sus padres para satisfacer sus necesidades básicas. Por esta razón, el sistema jurídico establece normas especiales destinadas a garantizar la protección de los derechos de los menores y asegurar que reciban el apoyo económico necesario para su desarrollo.

### **El interés superior del niño como principio fundamental**

Uno de los principios más importantes en la protección de los derechos de los beneficiarios de las pensiones alimenticias es el principio del interés superior del niño. Este principio establece que todas las decisiones que afecten a los niños, niñas y adolescentes deben orientarse a garantizar su bienestar y desarrollo integral.

En el contexto de las pensiones alimenticias, el interés superior del niño implica que las autoridades judiciales deben adoptar decisiones que aseguren que los menores reciban los recursos necesarios para cubrir sus necesidades básicas. Esto significa que, al fijar el monto de una pensión alimenticia, el juez debe considerar prioritariamente las necesidades del menor y garantizar que este pueda acceder a condiciones de vida adecuadas.

Este principio también implica que el sistema judicial debe actuar con rapidez y eficiencia para resolver los procesos de alimentos, evitando demoras que puedan afectar el bienestar del menor.

### **La responsabilidad de los padres en la protección de los derechos de los beneficiarios**

La protección de los derechos de los beneficiarios de las pensiones alimenticias también se fundamenta en la responsabilidad que tienen los padres de garantizar el bienestar de sus hijos. La familia constituye el núcleo fundamental de la sociedad, y dentro de ella los padres tienen la obligación de proporcionar a sus hijos los recursos necesarios para su desarrollo.

Esta responsabilidad no se limita únicamente al cuidado emocional y educativo de los hijos, sino que también incluye el deber de proporcionar apoyo económico para cubrir sus necesidades básicas. Cuando uno de los padres no cumple con esta obligación, el sistema jurídico establece mecanismos legales que permiten exigir el cumplimiento de la pensión alimenticia.

El cumplimiento de esta obligación es fundamental para garantizar que los menores puedan acceder a oportunidades educativas, servicios de salud y condiciones de vida

adecuadas.

### **Mecanismos legales para la protección de los beneficiarios**

El sistema jurídico establece diversos mecanismos destinados a proteger los derechos de los beneficiarios de las pensiones alimenticias. Estos mecanismos permiten garantizar que las personas obligadas a proporcionar alimentos cumplan con sus responsabilidades.

Entre los principales mecanismos de protección se encuentran:

#### **La demanda de alimentos**

La demanda de alimentos constituye el primer mecanismo legal que permite a los beneficiarios solicitar el reconocimiento de una pensión alimenticia ante el órgano jurisdiccional competente. A través de este proceso, el juez puede establecer la obligación del demandado de proporcionar una pensión destinada a cubrir las necesidades del beneficiario.

#### **La fijación de una pensión alimenticia**

Una vez analizadas las circunstancias del caso, el juez puede emitir una resolución en la que establece el monto de la pensión alimenticia que debe pagar el obligado. Este monto debe ser proporcional tanto a las necesidades del beneficiario como a la capacidad económica del obligado.

#### **Medidas de ejecución**

En caso de que el obligado no cumpla con el pago de la pensión alimenticia, la ley contempla diversas medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de la obligación. Entre estas medidas se encuentran el embargo de bienes, la retención de ingresos y otras acciones legales destinadas a exigir el pago de la pensión.

## **CAPITULO IV.- Resultados Obtenidos**

A partir del estudio del proceso judicial de alimentos y del análisis del marco normativo vigente, se pudieron identificar diversos aspectos que influyen directamente en la eficacia del sistema de protección de los derechos alimentarios. Los resultados obtenidos permiten evidenciar que, si bien la legislación reconoce el derecho de alimentos y establece procedimientos para su reclamación, existen múltiples falencias que dificultan su aplicación efectiva en la práctica.

Uno de los principales resultados del estudio revela que el proceso judicial de alimentos continúa enfrentando problemas relacionados con la lentitud procesal, la falta de mecanismos eficientes de ejecución de las sentencias y las limitaciones del marco normativo para garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones alimentarias. Estas dificultades afectan principalmente a los beneficiarios de la pensión alimenticia, quienes en la mayoría de los casos son menores de edad que dependen económicamente de sus padres.

Asimismo, el análisis permitió identificar que la normativa actual, aunque reconoce la prioridad del interés superior del niño, no siempre logra traducirse en procedimientos rápidos y eficaces que aseguren el acceso inmediato a los recursos necesarios para el bienestar del menor.

### **Resultados sobre la duración del proceso judicial de alimentos**

Uno de los resultados más relevantes del estudio se relaciona con la duración de los procesos judiciales de alimentos. Aunque estos procesos están diseñados para ser procedimientos relativamente rápidos en comparación con otros procesos judiciales, en

la práctica pueden prolongarse debido a diversos factores.

Entre los factores que influyen en la prolongación del proceso se encuentran la carga procesal existente en los juzgados, las dificultades para notificar al demandado, la presentación de recursos o incidentes procesales y la falta de recursos administrativos en el sistema judicial. Estas situaciones generan retrasos que afectan directamente a los beneficiarios de la pensión alimenticia.

El estudio demuestra que, en muchos casos, las demoras en la resolución de los procesos pueden generar situaciones de vulnerabilidad económica para los menores, quienes necesitan recursos inmediatos para cubrir sus necesidades básicas.

### **Resultados sobre el incumplimiento de las pensiones alimenticias**

Otro resultado importante del estudio es la identificación del incumplimiento de las obligaciones alimentarias como uno de los principales problemas dentro del sistema. A pesar de que los jueces establecen el pago de una pensión alimenticia mediante sentencia o resolución judicial, en muchos casos los obligados no cumplen con esta responsabilidad.

El incumplimiento puede presentarse de diversas formas, como el pago irregular de la pensión, el retraso en los pagos o el incumplimiento total de la obligación. Estas situaciones generan conflictos adicionales que obligan a los beneficiarios o a sus representantes legales a iniciar procesos de ejecución o medidas coercitivas para exigir el cumplimiento de la obligación alimentaria.

Los resultados obtenidos evidencian que el marco normativo actual aún presenta limitaciones en la implementación de mecanismos eficaces para garantizar el cumplimiento inmediato de las pensiones alimenticias.

## **Resultados sobre las falencias del marco normativo**

El análisis del marco normativo vigente permitió identificar diversas falencias que afectan el funcionamiento del proceso judicial de alimentos. Entre las principales debilidades detectadas se encuentran:

### Falta de mecanismos efectivos de ejecución

Una de las principales falencias del sistema es la dificultad para ejecutar las resoluciones judiciales que establecen el pago de la pensión alimenticia. Aunque la legislación contempla medidas como el embargo de bienes o la retención de ingresos, en la práctica estas medidas pueden resultar insuficientes o difíciles de aplicar cuando el obligado no cuenta con ingresos formales o intenta evadir sus responsabilidades.

### Insuficiente regulación de mecanismos de control

Otra falencia identificada es la falta de mecanismos eficientes que permitan supervisar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias de manera constante. En muchos casos, el sistema judicial actúa únicamente cuando el beneficiario o su representante legal presenta una denuncia por incumplimiento, lo que implica un nuevo proceso que puede prolongarse en el tiempo.

### Limitaciones en la actualización de las pensiones

El estudio también revela que existen dificultades en la actualización de las pensiones alimenticias cuando cambian las circunstancias económicas de las partes. En algunos casos, los montos fijados por el juez pueden quedar desactualizados frente al aumento del costo de vida o frente a cambios en la capacidad económica del obligado.

## **Resultados sobre el impacto en los beneficiarios**

Los resultados obtenidos también permiten evidenciar el impacto que las falencias del sistema tienen sobre los beneficiarios de las pensiones alimenticias. En la mayoría de los casos, los principales afectados son los niños, niñas y adolescentes, quienes dependen de estos recursos para cubrir sus necesidades básicas.

Cuando el proceso judicial es lento o cuando existe incumplimiento de la obligación alimentaria, los beneficiarios pueden enfrentar dificultades para acceder a alimentación adecuada, educación, servicios de salud y otros recursos esenciales para su desarrollo. Esto demuestra que la eficacia del proceso judicial de alimentos no solo tiene implicaciones jurídicas, sino también sociales y económicas, ya que influye directamente en la calidad de vida de los beneficiarios.

## CONCLUSIONES

1. El estudio del proceso judicial de alimentos permite concluir que el derecho de alimentos constituye uno de los mecanismos jurídicos más importantes para garantizar la protección de los derechos fundamentales de las personas que dependen económicamente de otros miembros de su familia, especialmente de los niños, niñas y adolescentes. Este derecho busca asegurar que los beneficiarios cuenten con los recursos necesarios para cubrir sus necesidades básicas y lograr un adecuado desarrollo personal y social.
2. A pesar de la existencia de un marco normativo que regula el proceso judicial de alimentos, se ha identificado que en la práctica existen diversas dificultades que afectan la eficacia del sistema. Entre estas dificultades se encuentran principalmente la demora en la tramitación de los procesos, la carga procesal existente en los juzgados y los problemas relacionados con la notificación de las partes involucradas.
3. Otro aspecto relevante identificado en la investigación es el alto nivel de incumplimiento de las obligaciones alimentarias por parte de los demandados. Aunque los jueces establecen el pago de una pensión alimenticia mediante resoluciones judiciales, en muchos casos estas decisiones no se cumplen de manera oportuna, lo que genera nuevas dificultades para los beneficiarios y obliga a iniciar procedimientos adicionales para exigir el cumplimiento de la obligación.
4. El análisis del marco normativo también permitió identificar ciertas falencias relacionadas con la ejecución de las resoluciones judiciales. Si bien la legislación contempla medidas coercitivas para garantizar el pago de la pensión alimenticia, estas medidas no siempre resultan efectivas, especialmente cuando el obligado no

cuenta con ingresos formales o intenta evadir sus responsabilidades económicas.

5. Asimismo, se ha observado que las limitaciones del sistema judicial pueden afectar directamente el bienestar de los beneficiarios de las pensiones alimenticias, quienes dependen de estos recursos para cubrir gastos relacionados con la alimentación, la educación, la salud y otras necesidades básicas. Esta situación demuestra la importancia de fortalecer los mecanismos legales e institucionales destinados a proteger el derecho de alimentos.
6. Finalmente, la investigación permite concluir que es necesario mejorar el funcionamiento del proceso judicial de alimentos mediante la implementación de reformas que permitan agilizar los procedimientos, fortalecer los mecanismos de control y garantizar el cumplimiento efectivo de las obligaciones alimentarias. Solo a través de estas mejoras será posible asegurar una protección real y efectiva de los derechos de los beneficiarios.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda fortalecer el marco normativo que regula el proceso judicial de alimentos con el objetivo de mejorar la eficiencia del sistema y garantizar una protección más efectiva de los derechos de los beneficiarios. Esto podría incluir la incorporación de mecanismos que permitan agilizar los procedimientos y reducir los tiempos de resolución de los casos.
2. Es necesario implementar estrategias que permitan mejorar el cumplimiento de las pensiones alimenticias establecidas por el sistema judicial. Entre estas estrategias se podrían considerar mecanismos de control más eficaces, sistemas de registro de deudores alimentarios y medidas que faciliten la retención automática de ingresos cuando el obligado cuente con empleo formal.
3. Se recomienda promover la modernización del sistema judicial mediante la incorporación de herramientas tecnológicas que faciliten la gestión de los procesos judiciales de alimentos. La digitalización de los procedimientos podría contribuir a reducir la carga procesal y agilizar la tramitación de los casos.
4. Asimismo, se sugiere fortalecer las políticas públicas orientadas a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, asegurando que el interés superior del niño sea un principio prioritario en todas las decisiones relacionadas con el proceso judicial de alimentos.
5. Resulta importante promover campañas de sensibilización dirigidas a la sociedad con el fin de fomentar la responsabilidad familiar y el cumplimiento voluntario de las obligaciones alimentarias. Estas iniciativas pueden contribuir a reducir el número de

conflictos judiciales relacionados con el incumplimiento de las pensiones alimenticias.

6. Finalmente, se recomienda continuar desarrollando investigaciones académicas sobre el proceso judicial de alimentos y su aplicación práctica, con el objetivo de identificar nuevas problemáticas y proponer soluciones que permitan mejorar el sistema de protección de los derechos de los beneficiarios de las pensiones alimenticias.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aguilar Llanos, B. (2016). *Derecho de familia*. Lima: Gaceta Jurídica.
2. Alzamora Valdez, M. (2014). *Derecho de familia y sucesiones*. Lima: Ediciones Jurídicas.
3. Arias Schreiber Pezet, M. (2015). *Instituciones del derecho de familia*. Lima: Palestra Editores.
4. Bermúdez Tapia, M. (2018). *Derecho de familia y protección de los derechos del niño*. Lima: Grijley.
5. Código Civil del Perú. (1984). Lima: Jurista Editores.
6. Código de los Niños y Adolescentes. Ley N.º 27337. Lima, Perú.
7. Constitución Política del Perú. (1993). Lima: Congreso de la República.
8. Cornejo Chávez, H. (2012). *Derecho familiar peruano*. Lima: Gaceta Jurídica.
9. Defensoría del Pueblo. (2019). *El proceso de alimentos en el Perú: problemas y propuestas de solución*. Lima.
10. García Toma, V. (2017). *Derecho constitucional*. Lima: Adrus.
11. Gutiérrez Camacho, W. (2018). *Manual de derecho de familia*. Lima: Palestra Editores.
12. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2020). *Guía sobre el proceso judicial de alimentos en el Perú*. Lima.
13. Montoya Manfredi, U. (2013). *Derecho de familia peruano*. Lima: San Marcos.
14. Placido Vilcachagua, A. (2015). *Derecho de familia*. Lima: Gaceta Jurídica.
15. Rubio Correa, M. (2016). *El sistema jurídico peruano: introducción al derecho*.

- Lima: Fondo Editorial PUCP.
16. Tribunal Constitucional del Perú. (2017). *Jurisprudencia sobre derechos de los niños y pensiones alimenticias*. Lima.
  17. Varsi Rospigliosi, E. (2018). *Tratado de derecho de familia*. Lima: Gaceta Jurídica.
  18. Varsi Rospigliosi, E. (2019). *Manual de derecho de familia*. Lima: Gaceta Jurídica.
  19. Villavicencio Terreros, F. (2016). *Derecho y sociedad en el Perú*. Lima: PUCP.
  20. Zumaeta Muñoz, P. (2017). *Proceso de alimentos y protección del menor*. Lima: Editorial Jurídica.

# ANEXOS

## Anexo 1.- Evidencia de similitud digital



Página 1 de 58 - Portada

Identificador de la entrega trn:oid::1:3500955382

### JULIA ANA NUÑEZ LAOS

#### Estudio del proceso judicial de alimentos y las falencias del marco normativo actual.

- Titulos
- REVISION 2026
- Universidad Peruana de Ciencias e Informatica

#### Detalles del documento

Identificador de la entrega  
trn:oid::1:3500955382

Fecha de entrega  
8 mar 2026, 11:40 a.m. GMT-5

Fecha de descarga  
29 abr 2026, 3:20 p.m. GMT-5

Nombre del archivo  
TSP\_NU\_EZ\_LAOS\_JULIA\_ANA.docx

Tamaño del archivo  
310.0 KB

53 páginas

8938 palabras

51.725 caracteres



Página 1 de 58 - Portada

Identificador de la entrega trn:oid::1:3500955382




## 17% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

### Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado

### Fuentes principales

- 15%  Fuentes de Internet
- 8%  Publicaciones
- 10%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Marcas de integridad

#### N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

### Fuentes principales

- 15% Fuentes de Internet
- 8% Publicaciones
- 10% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.upci.edu.pe	3%
2	Trabajos del estudiante	Universidad Peruana de Ciencias e Informatica	1%
3	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica Indoamerica	<1%
4	Trabajos del estudiante	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	<1%
5	Trabajos del estudiante	Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez	<1%
6	Trabajos del estudiante	Universidad Privada del Norte	<1%
7	Internet	www.iksadamerica.org	<1%
8	Internet	www.clubensayos.com	<1%
9	Internet	www.colombiajoven.gov.co	<1%
10	Trabajos del estudiante	uncedu	<1%
11	Trabajos del estudiante	ufidelitas	<1%

12	Internet	ru.iis.sociales.unam.mx	<1%
13	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	<1%
14	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional del Chimborazo	<1%
15	Trabajos del estudiante	unasam	<1%
16	Internet	hdl.handle.net	<1%
17	Internet	www.revistafama.com	<1%
18	Internet	www.lafogata.org	<1%
19	Internet	www.unicef.cl	<1%
20	Trabajos del estudiante	Universidad Da Vinci de Guatemala	<1%
21	Internet	www.herediajackson.com	<1%
22	Internet	inba.info	<1%
23	Internet	www.globalmarch.org	<1%
24	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica del Peru	<1%
25	Trabajos del estudiante	Universidad de Xalapa A. C.	<1%

## Anexo 2.- Autorización de publicación en repositorio



### FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL O TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UPCI

#### 1.- DATOS DEL AUTOR

Apellidos y Nombres: Julia Ana Núñez Laos  
DNI: 15720719 Correo electrónico: nunezlaosjuliana@gmail.com  
Domicilio: Calle Chidayo 157, dpto 103, Miraflores  
Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Teléfono celular: 989277610

#### 2.- IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL O TESIS

Facultad / Carrera: Derecho  
Tipo: Trabajo de Suficiencia Profesional ( ) Tesis ( )  
Título del Trabajo de Suficiencia Profesional / Tesis:

ESTUDIO DEL PROCESO JUDICIAL DE ALIMENTOS  
Y LAS FALENCIAS DEL MARCO NORMATIVO ACTUAL

#### 3.- OBTENER:

Título Profesional

#### 4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN VERSIÓN ELECTRÓNICA

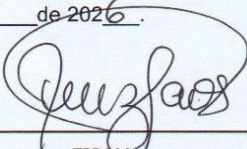
Por la presente declaro que el documento indicado en el ítem 2 es de mi autoría y exclusiva titularidad, ante tal razón autorizo a la Universidad Peruana Ciencias e Informática para publicar la versión electrónica en su Repositorio Institucional (<http://repositorio.upci.edu.pe>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art.23 y Art.33.

Autorizo la publicación de mi tesis (marque con una X):

- Sí, autorizo el depósito y publicación total.  
 No, autorizo el depósito ni su publicación.

Como constancia firmo el presente documento en la ciudad de Lima, a los

23 días del mes de Abril de 2026.

  
\_\_\_\_\_  
FIRMA



HUELLA